



"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA:

Su más enérgico repudio y rechazo ante los dichos del Presidente de la Nación Argentina, Javier Milei, en su discurso por el 47° aniversario de la Fundación Mediterránea, en los que agravia la figura del ex Presidente Dr. Raúl Alfonsín, aludiendo que "fue partidario de un golpe de Estado", en el Día de la Recuperación de la Democracia Argentina.

AUTORA:

Banfi, Karina

COAUTORES:

De Loreda, Rodrigo

Carrizo, Soledad

Verasay, Pamela

Reyes, Roxana

Cobos, Julio

Sánchez, Roberto

Quetglas, Fabio

Brouwer de Koning, Gabriela

Sarapura, Natalia

Nieri, Lisandro



"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Pocas veces se ha visto, en los últimos cuarenta años de vida institucional, un destrato más inoportuno e injusto hacia la figura de Raúl Alfonsín, como el que tuvo esta semana el presidente Javier Milei, durante un acto en la ciudad de Córdoba.

Poner en duda hoy la vocación democrática de Alfonsín, y precisamente el día en que se cumplía un nuevo aniversario de las elecciones del 30 de octubre de 1983, cuando nuestro país retornaba a las urnas después de años de dictadura y oscurantismo, debe leerse como lo que es, una provocación inaceptable e injuriosa, no ya solo hacia la figura de Alfonsín y del radicalismo, sino para la democracia argentina reconquistada.

Alfonsín asumió la presidencia en diciembre de 1983, tras el fin de la dictadura militar. Su victoria marcó el retorno definitivo de Argentina a la democracia y estableció un precedente contra futuros golpes de Estado, consolidando la voluntad popular como única fuente de poder. Su liderazgo, así como el de su partido, la Unión Cívica Radical, es indiscutible en la transición democrática.

Entre las medidas más emblemáticas de su gobierno, se destaca el impulso al histórico Juicio a las Juntas en 1985, en los cuales se juzgó y condenó a los mayores responsables de violaciones de derechos humanos durante la dictadura. Este fue un hito sin precedentes en América Latina y mostró el compromiso de Alfonsín con la justicia y la reparación de las víctimas, sentando las bases de una cultura democrática basada en los derechos humanos.

Por otra parte, el presidente Alfonsín propició la creación de instituciones clave para fortalecer la democracia, como la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), que documentó los crímenes de la dictadura en el informe Nunca Más (libro que ha sido traducido a más de veinte



"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

idiomas). Además, impulsó reformas judiciales y administrativas que fueron fundamentales para la modernización del Estado y la institucionalidad democrática moderna.

El compromiso con la paz y los derechos humanos de Alfonsín solo puede ser puesto en duda por una mente muy confundida. Las implicancias de esta política pacifista e institucionalizadora trascendió las fronteras de nuestro país e impactó en la región en su conjunto. Durante su presidencia, Alfonsín abogó por la cooperación y la resolución diplomática de los conflictos, en tiempos donde el Cono Sur todavía era escenario de gobiernos autoritarios que cercenaban las libertades.

Fue, además, un líder clave en la integración regional, promoviendo una política exterior democrática y reorientando pacíficamente relaciones con países vecinos con los que, apenas años atrás, habíamos alcanzado grados de tensión próximos a la zozobra bélica. Este fue el caso particular con Chile, país con el cual hemos conmemorado días pasados un aniversario de la resolución pacífica por la disputa del Canal de Beagle, con la intermediación papal. Pero también con Brasil, país con el cual establecimos, en el año 1985, los primeros pasos de lo que luego fue el Mercosur.

Todos estos antecedentes hacen hoy de Alfonsín una referencia ineludible de la democracia en Argentina y en el mundo. Sobreponiéndose a enormes desafíos, como levantamientos militares y crisis económicas -en particular el peso agobiante de la deuda externa, exacerbada durante la dictadura militar-, Alfonsín defendió firmemente la institucionalidad democrática.

Pero más allá de las medidas adoptadas bajo su presidencia, comprendida durante los años 1983-1989, algunos rasgos de la personalidad política de Raúl Alfonsín hablan elocuentemente de su firme y universalmente reconocida vocación democrática.

Su convicción en el diálogo y el consenso fue puesta exitosamente a prueba en distintas contingencias de su biografía política. Alfonsín creía profundamente en el diálogo como pilar de la política democrática. En su visión,



"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

los conflictos políticos y sociales debían resolverse mediante el consenso y la búsqueda de puntos en común, no mediante la imposición o la violencia. Esta actitud lo llevó a propiciar acuerdos con distintos sectores de la sociedad, incluyendo a sus opositores políticos.

Incluso en materia de defensa de los derechos humanos, el compromiso de Alfonsín precede a su actuación como presidente de la Nación. Durante la dictadura, fue un activista ineludible del período fundacional de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), patrocinando gratuitamente como abogado a familiares de personas detenidas-desaparecidas, en la presentación de hábeas corpus.

Ni que hablar de los valores éticos con los que hoy se distingue a Alfonsín, aun por quienes fueron sus más férreos adversarios. Su integridad y honestidad a lo largo de su trayectoria de más de medio siglo de vida política. Nunca se vio envuelto en escándalos de corrupción y mantuvo una vida austera, mostrando coherencia entre sus principios y su vida personal.

Su apertura al debate -por momentos sin dudas su terco apasionamiento- fue otra característica del líder radical, que no solo le granjeó el respeto hacia su figura, sino que también mostró su convicción en que la democracia se enriquece con la diversidad de opiniones, haciendo palpable la idea de que la libertad solo se realiza cuando somos capaces de escuchar, aceptar y procesar las diferencias, en el marco de un debate público y plural.

Como ha recordado recientemente el historiador Pablo Gerchunoff, en el prólogo de su libro Raúl Alfonsín. El planisferio invertido, el día después de la muerte del líder radical, en el año 2009, durante el cortejo que unió el Palacio del Congreso con el cementerio de la Recoleta, "solo se escuchó el murmullo de la multitud. (...) se escuchó el grito casi olvidado: ¡Alfonsín! ¡Alfonsín! ¡Raúl, querido, el pueblo está contigo! No era solo una despedida. Era también una difusa identificación política con el hombre que desde veinte años antes había perdido los favores electorales de buena parte de quienes ahora lo vivaban"



"2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Tal reconocimiento, en aquella recordada jornada de congoja colectiva, pone a Alfonsín en el lugar de la historia grande de nuestra democracia. Toda expresión que ofenda esa memoria, no merece más que nuestro repudio.

Por las razones expuestas, solicito a mis colegas un acompañamiento favorable a esta iniciativa. Este es un paso fundamental para reafirmar el respeto a las instituciones y a la democracia.

AUTORA:

Banfi, Karina

COAUTORES:

De Loredó, Rodrigo

Carrizo, Soledad

Verasay, Pamela

Reyes, Roxana

Cobos, Julio

Sánchez, Roberto

Quetglas, Fabio

Brouwer de Koning, Gabriela

Sarapura, Natalia

Nieri, Lisandro